



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y tres minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muy buenas tardes señoras y señores Diputados, miembros del Gobierno, vamos a dar comienzo a la Sesión Plenaria.

Sra. Secretaria, primer punto del Orden del Día.

01.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 120, relativa a mantenimiento para el año 2011 de las cuantías del canon de saneamiento de aguas residuales y de las tasas y precios públicos que gravan a los Ayuntamientos en las cantidades vigentes para el año 2008, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4300-0120]

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 120, relativa a mantenimiento para el año 2011 de las cuantías del canon de saneamiento de aguas residuales y de las tasas y precios públicos que gravan a los Ayuntamientos en las cantidades vigentes para el año 2008, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene un turno de defensa el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.ª Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sr. Presidente, señoras y señores Diputados.

Desde que en el año 2003, el Partido Socialista y el Partido Regionalista gobiernan en Cantabria, una de las costumbres que los cántabros y los ayuntamientos de esta Región han tenido que sufrir año a año ha sido el aumento de los tributos ambientales. Tasas, impuestos y precios públicos han sido aumentados año tras año en cifras espectaculares que han superado toda cordura y toda sensatez.

A ningún ciudadano de Cantabria, a ningún ayuntamiento de esta Región se le escapa hoy la escalada tan espectacular que en los últimos años han sufrido los tributos en materia medioambiental. Al Gobierno de Cantabria tampoco se le escapa que además de ser el responsable año a año ha visto reflejado este aumento en la recaudación respecto a estos tributos.

A ningún ciudadano, digo, se le escapa porque basta con hacer una comparativa de lo que pagábamos los cántabros en el año 2006 por el canon de saneamiento y lo que pagamos en el año 2010. Y a ningún ayuntamiento tampoco, porque basta comparar lo que pagaba cualquier ayuntamiento de la Región por la tasa de gestión final de residuos en el año 2006 y lo que paga ahora en el año 2010; muy al contrario, en los últimos años hemos visto la creación de tasas nuevas como el canon de saneamiento, la tasa de gestión final de residuos que se pagan desde el año 2006 o tasas nuevas creadas este año como la tasa de agua, la de depósito en vertedero o la de clausura de vertedero.

Pues bien, no solo el aumento año a año de los tributos medio ambientales que gravan a familias y a ayuntamientos sino la propia creación de tasas nuevas cada año nos llevan a la reflexión de que el Gobierno de Cantabria en palabras de su Presidente no dice la verdad cuando afirma que son y serán las rentas más altas quienes paguen más en los próximos años.

No ha habido motivos de solidaridad ni progresivos, no ha sido ni tan siquiera motivos medio ambientales para que cada año ustedes hayan aumentado estos impuestos. Han puesto diversas excusas para intentar tapar unos aumentos que ustedes mismos consideran y saben que son escandalosos.

Ha puesto como excusa la Directiva Marco de Agua cuando ésta engloba la recuperación del coste en la planificación hidrográfica de cuenca, algo que no han hecho ustedes, no han aprobado a pesar de habérselo pedido todos los años el Partido Popular el Plan Hidrológico Regional y es precisamente ahí, donde ustedes tenían que englobar costes, recuperación ambiental y usos del agua, no han hecho estos deberes, solo han optado por aumentar los impuestos a los ciudadanos y a los ayuntamientos.

Han puesto como excusa también que era tan solo un café el coste de un café pero la realidad es que por poner tan solo dos ejemplos cualquier ayuntamiento de Cantabria paga hoy el doble que en el año 2006 por la tasa de gestión de residuos o cómo todos los cántabros se nos ha subido para este año un 204 por ciento el tramo fijo del canon de saneamiento a lo que hay que sumar lo que se ha montado en los últimos años este canon de saneamiento que ha superado un 400 por ciento desde que empezó a cobrar este canon el Gobierno en el año 2006.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 124

27 de septiembre de 2010

Página 3887

Hoy cualquier cántabro paga un 400 por ciento más por el canon de saneamiento que en el año 2006. Lo ha justificado diciendo que no lo que no querían era reducir el Estado de bienestar y ya hemos visto cuales han sido sus pasos después, recorte del Estado de Bienestar como luego les comentaré.

Han llegado a justificar ustedes incluso el aumento de los costes y en el aumento de las tasas a los ayuntamientos en el propio Plan E del Gobierno Central. Ninguna de estas razones han sido las que a ustedes les ha llevado a aumentar los impuestos, lo suyo, lo de este Gobierno es una obsesión enfermiza por recaudar más y más y ello lo demuestra como la Consejería de Medio Ambiente recauda un 100 por ciento más entre los años 2007 a 2009, solo de lo que se grava a ayuntamientos y a familias, no estamos lo que gravan a empresas privadas. A lo que hay que sumar los 4,5 millones que pretenden recaudar de más ustedes este año 2010.

Pero lo peor de todo esto son las intenciones del Gobierno, lo que el Gobierno piensa hacer porque lo ha dejado escrito y aprobado. Lo que el Gobierno ya sabe va a hacer, a pesar de que el lunes pasado decía aquí el Presidente del Gobierno de Cantabria no saberlo, que una vez más subía a esta tribuna a no decir la verdad a los cántabros. A no reconocer las verdaderas intenciones del Gobierno para el año 2011 y a no dar la cara, ante este Parlamento y ante los ciudadanos, reconociendo alto y claro y con la verdad por delante que lo que van a hacer ustedes para el año 2011, en los próximos Presupuestos, es subir, un año más, los impuestos a los ciudadanos.

Nos han vendido desde el Gobierno de Cantabria con un cinismo impresionante que los recursos se recaudan de los que más tienen y que se gravan y aumentan solo a los que más tienen. Lo hizo el año pasado el Consejero de Economía cuando presentó los Presupuestos. Lo han hecho cada vez que han tenido oportunidad. Y este discurso falso que se cae en cuanto se ponen encima de la mesa los hechos, se ha sumado desde la semana pasada en esta Tribuna el Presidente del Gobierno.

Y no es cierta, la verdad es otra. La verdad es que usted, Sr. Revilla, por ejemplo, ha aumentado en un 204 por cien el canon de saneamiento para este año, que no diferencia entre quien tiene más o quien tiene menos. Grava a todos por igual. Al igual que el Sr. Rodríguez Zapatero ha aumentado el IVA, o va a aumentar la electricidad a todos por igual; a los que más tienen y a los que menos, a los que trabajan y a los que no, a los pensionistas y a los millonarios; a todos por igual.

Y lejos de rectificar esta política, el Gobierno de Cantabria va a seguir aumentando los tributos de carácter ambiental que gravan a empresas, que gravan a familias y a los ayuntamientos.

Lo han dejado escrito ustedes, en el Plan de reequilibrio 2010-2012. En el que se dice que en el caso del canon de saneamiento se pretende elevar considerablemente su tipo de forma progresiva, o la tasa de gestión final de residuos que anuncia subidas de un 9 por ciento.

O la creación de nuevos impuestos ya puestos en marcha durante este año y que también experimentarán aumentos. Esto desde el punto de vista medioambiental.

Lo dice literalmente este Plan de reequilibrio del Sr. Revilla. El canon de saneamiento que grava a familias, el impuesto sobre depósito de residuos en vertederos, la tasa de abastecimiento de agua y la tasa de gestión final de residuos que grava a los ayuntamientos experimentarán subidas progresivas en los próximos años. Lo han dejado escrito y aprobado.

Lo que según estimaciones del propio Gobierno supondrán para sus arcas; es decir, recaudará por estas subidas: 4,5 millones de euros más en el año 2010; dos millones de euros de más en el año 2011 y otros dos millones de euros más en el 2012.

En ese ánimo y en ese afán recaudatorio que supondrá ocho millones de euros más que recaudará el Gobierno de Cantabria de los ayuntamientos y de las familias. Y todo a costa de las familias de Cantabria y de los ayuntamientos de Cantabria.

Pues bien, hoy este Parlamento se tiene que pronunciar, Señorías. Cada uno de los Diputados que estamos aquí sentados tenemos que mostrar con nuestro voto: cuál es nuestra postura en materia de impuestos.

El PP, el Partido Popular, ha presentado una proposición no de Ley; una iniciativa que atendiendo a la actual situación de crisis que llevan padeciendo las empresas, las familias y los ayuntamientos durante los últimos dos años hace que solicitemos cordura al Gobierno de Cantabria y que piense en las economías familiares y de los ayuntamientos. Y de una vez por todas deje de esquilmar y ahogar a los ciudadanos y a los municipios.

Solicitamos que los tributos medio ambientales: canon de saneamiento, tasas y precios públicos que han aumentado en los últimos cinco años de forma espectacular y que gravan a familias y ayuntamientos queden fijados para el año 2011 en las mismas cuantías que lo estaban en el año 2008.



Queremos que el Parlamento se pronuncie ahora que es el momento, queremos que el Parlamento piense en lo que representa y en las familias y en los municipios que están atravesando graves problemas económicos.

Queremos esta medida porque es equitativa, porque se aleja del sectarismo con el que el Gobierno reparte el dinero público entre los municipios de Cantabria dependiendo del color político. Y queremos un pronunciamiento del Parlamento porque la escalada en el aumento de los impuestos a los ciudadanos como lo lleva haciendo el Gobierno en los últimos años es la medida más antisocial que un Gobierno puede hacer.

Hemos demostrado en el pasado desde el Partido Popular que en momentos de dificultades económicas, bajar los impuestos a los ciudadanos es una medida de progreso y es una medida posible. Cada vez que lo hemos propuesto, nos han dicho ustedes que si se ponían en marcha nuestras medidas se atacaba el Estado de Bienestar y no se podía pagar a los funcionarios.

Y eso es precisamente lo que ha hecho el Gobierno de izquierdas que preside el Sr. Revilla. Ha aumentado los impuestos a los ciudadanos, a todos por igual y a la vez ha bajado el sueldo a los empleados públicos, ha recortado en educación como ha hecho con el cheque libro, o con los recortes en los colegios; ha recortado las ayudas a las madres; ha recortado el presupuesto de Sanidad, ha aumentado el copago de las prestaciones por dependencia. Y a esos mayores que tanto le preocupan al Sr. Revilla, que están en las residencias y a los que ha aumentado este año el copago, al que menos tiene, más han aumentado ustedes.

Es precisamente este Gobierno el que ha adoptado estas medidas, recortando el Estado de Bienestar y subiendo a la vez los impuestos.

Hoy, les damos la oportunidad de hacer a este Gobierno rectificar para el año 2011. Y con esta iniciativa que les proponemos, esta medida para con las familias de Cantabria y para con los Ayuntamientos de Cantabria.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos al turno de fijación de posiciones.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Arturo Roiz.

EL SR. ROIZ GARCÍA: Señorías.

En su intervención, usted no ha hecho ninguna mención a la Autovía del Agua, una obra que nos evita los cortes de abastecimiento de agua durante el verano. Ni sobre el progreso de saneamiento llevado a cabo en la Comunidad.

Avances que ponen a Cantabria en una situación muy buena para su desarrollo futuro, al poder disponer de agua, utilizarla y recuperarla con un eficaz saneamiento. En otros debates tendremos ocasión de hablar de estos temas, porque hoy el debate es fundamentalmente económico.

Pero sí es importante recalcar que no es la misma Cantabria en lo que se refiere a la recuperación de agua y al agua y los planes y la Autovía del Agua, que a la Cantabria que ustedes dejaron en el año 2003. Es una Cantabria totalmente distinta, en sistemas medioambientales.

Usted ha dado hoy aquí unos datos porcentuales que ha aportado que no son ciertos. Está exagerando, intentando crear alarmismo como siempre. Podríamos debatirlo y le refutaría los datos pero ello me llevaría el tiempo de la intervención.

Mire, vamos a hablar de porcentajes, pero hablar de ello puede inducir a una falsa concepción de las unidades económicas de las que se está hablando. Así, algo que vale 100 euros, si se le sube 100 euros, el tanto por ciento de subida son 100 euros y lo que se le ha aumentado han sido 100 euros. Si algo vale 1 euro y se le sube 1 euro, el tanto por ciento que se ha subido es el 100 por cien la subida es un euro.

Indudablemente, no es lo mismo hablar de 1 euro que hablar de 100 euros. Y no es lo mismo debatir con fuerza y con ese énfasis que usted pone de 1 euro que de 100 euros.

¿De qué estamos hablando aquí? Estamos hablando de una subida de 1 euro. Estamos hablando de una subida alrededor de 1 euro. Sí, sí. Un euro por ciudadano y por mes, eso estamos hablando. Dependiendo, lógicamente, del consumo puede ser más o puede ser menos.



Menos que el precio de un periódico, o como usted dice de un café, bien ha dicho, es lo único que ha dicho bien hoy aquí. Efectivamente, ésta es la subida.

Porque por eso usted magnifica los porcentajes, habla de porcentajes, de 200 por cien, no sé qué. Pero realmente lo que el ciudadano tiene que saber que esa subida es de 1 euro -vuelvo a repetir- por ciudadano y por mes.

Y lo puede ver cualquiera viendo el recibo del agua, en el recibo del agua o de la basura puede verlo. Compara con el trimestre del año anterior y verá que en función del número de individuos y número de meses, y le saldrá la cuenta.

Señoría, las tasas de las que hablamos se vienen subvencionando -y eso tampoco lo ha dicho usted- con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, ya que no se cobra el precio del coste del servicio. Aunque diversas leyes y directivas europeas inciden en que los precios públicos, o las tasas deben ir confluyendo con el precio real del servicio. Con el objetivo de que la subvención sea mínima, algo que no ha dicho nada -vuelvo a repetir- y cada ciudadano pague en función del consumo; eso es solidaridad, pagar en función del consumo.

El no aplicar el coste real del precio del agua, del saneamiento o residuos sólidos, supone una subvención económica de la que tiene que hacerse cargo el Gobierno.

Por ejemplo, aplicándose las tasas del 2008, que es a las que usted quiere que vayamos, el Gobierno subvencionó estos servicios ese año con 31.701.879 euros. Este año la subvención es de 25.079.246 euros, luego la diferencia entre ambas es de 6.622.623 euros. Si hiciéramos lo que usted pide, volver a las tasas del año 2008, díganos de dónde quitamos esos 6.622.623 euros ¿de gastos hospitalarios, de servicios sanitarios, de la dependencia, de dónde? ¿de dónde? Porque habrá que quitarlo de algo, no vale decir aquí, no es serio decir: quitemos las tasas. Bueno, sí quitemos las tasas, pero si ingresa menos, el Gobierno pues habrá que quitar otros servicios.

Por tanto, si aumentamos esa subvención, aumentaríamos el gasto público y esto iría lógicamente en detrimento del poder proporcional, como he dicho, de otros servicios al ciudadano. Por eso esas tasas tienen que ir aproximándose gradualmente todos los años al precio de coste, para rebajar la subvención.

Con los 25 millones subvencionados este año se podría haber hecho un hospital, cinco colegios o cinco centros de salud, por poner unos ejemplos.

En definitiva, si se bajan las tasas, tiene que aumentar la subvención y aumenta el gasto público ¿Cómo equilibramos el presupuesto? Con subida de impuestos ¿Es eso lo que ustedes quieren? Díganoslo, si es lo que quieren.

Ustedes, es que ustedes son contradictorios, ustedes un día, vienen el lunes pasado y se rompen aquí las vestiduras en contra de la privatización. Después lee uno entre semana que el Ayuntamiento de Corrales, privatización por todos los lados, el Ayuntamiento de Santander ya lo hablamos el otro día, etc. De repente hoy vienen y nos hablan de bajar las tasas, hay que bajar los impuestos, pero sin embargo su ideología y lo que nos van contando, es que bajarlo. Y entonces hoy nos dicen aquí que hay que subirlo. ¡Claro! en el momento que disminuycamos las tasas, tenemos que subir los impuestos.

No me extraña que las Comunidades donde gobiernan ustedes... sí, ríanse..., no me extraña que en las Comunidades donde gobiernan ustedes, el PP, sean las más endeudadas del país, porque sus propuestas de política económica son erráticas y confusas.

No puede usted venir hoy aquí, como ha venido, diciendo que está esquilmando el Gobierno a los ciudadanos y a los Ayuntamientos, ya que estos servicios están subvencionados al 40 por ciento. Tampoco puede decir que las tarifas de Cantabria son las más elevadas de España en distribución de agua. Estamos en un 50 por ciento en nuestras Comunidades vecinas y en el canon de saneamiento somos la segunda Comunidad con la tarifa más baja, como le puedo enseñar en este gráfico. Cantabria es la roja, los demás son los azules, solo hay uno por debajo que es Galicia. Por tanto, sus argumentaciones no se sustentan, son demagógicas y populistas.

Y luego le voy a decir una cosa, el que haya esta subida (...) acercándose gradualmente, es culpa de la política irresponsable que han tenido ustedes. Desde el año 1993 hasta el año 2004, ustedes no subieron la renta del agua, ustedes ni siquiera con el IPC. Durante años muchos ayuntamientos no pagaban el agua al Gobierno Regional, acumulando deudas que nadie reclamaba.

Como todos sabemos a partir del año 2003, estas cuentas se han regularizado, gracias a acciones como ésta que ha llevado a cabo el Gobierno y a otras semejantes, somos la Comunidad menos endeudada de España...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado.

EL SR. ROIZ GARCÍA: Acabo, Sr. Presidente.



Y no como las Comunidades donde gobiernan ustedes, donde gobierna el PP, que son las más endeudadas.

Vaya a esas regiones y a esos ayuntamientos y vaya contando lo de bajar las tasas y vaya contando todo eso y al mismo tiempo, bajar también los impuestos, a ver cómo seguirán endeudándose.

Apliquen esa receta en sus Comunidades, a ver si logran salvarlas y a los ayuntamientos de las deudas donde están, que están en banca rota, así podemos decir con orgullo que este Gobierno es el menos endeudado de todas las Comunidades de España.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra, D.^a Alodia Blanco.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Sí, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Yo creo que no le conviene a usted, Sra. Urrutia, hablar de cargas y de gravámenes en los ayuntamientos, porque en realidad aquí no estamos hablando de impuestos, sino que hablamos de tasas y precios públicos que el Gobierno de Cantabria cobra a los ayuntamientos a cambio de prestarles un servicio. Es el primer extremo que conviene aclarar.

Y creo, como usted siempre habla de los incrementos de la recaudación, que se han incrementado de año para otro, que también es importante aclarar a todos los ciudadanos que no hablamos aquí de reducir los beneficios que obtiene el Gobierno de Cantabria, porque el Gobierno de Cantabria con la prestación de estos servicios, no obtiene ningún beneficio, obtiene pérdidas, obtiene pérdidas.

Y esto es así, porque como usted ya sabe aunque bien se encarga de ocultarlo, todos estos servicios están fuertemente subvencionados. El Gobierno nunca repercute a los ayuntamientos su coste real.

El caso del agua, los sucesivos incrementos del agua desde el año 92 hasta la fecha ni siquiera alcanzan a cubrir el IPC y en la actualidad tiene una subvención del 30 por ciento. El canon de saneamiento tiene una subvención del 20 por ciento, junto con Murcia y con Galicia son los más baratos que se cobran en España.

Además usted debería conocer que se trata de una tasa verde, cuya recaudación es finalista, quiere esto decir que todo lo que se recauda se invierte íntegramente en obras de saneamiento y depuración, y también debería usted saber que cuando el Partido Popular dejó el Gobierno en el año 2003, y éste es un dato relevante, según datos del ICANE se depuraban en Cantabria el 15,5 por ciento de las aguas residuales. Hoy depuramos el 93 por ciento con un giro que yo diría que es espectacular en política de medio ambiente y de protección de la naturaleza de Cantabria Señoría.

Y finalmente también debería conocerlo usted, porque lo aprobamos en la Ley de Medidas del año pasado, que en los pequeños ayuntamientos a los que MARE les presta el servicio de transporte de basuras, se les congeló el precio público y tienen todavía una subvención del 40 por ciento.

En definitiva, con los datos que he ido desgranando se puede comprobar que para el Gobierno de Cantabria prestar estos servicios lejos de ser una actividad lucrativa, constituye una auténtica carga. Recordar los datos que ha ofrecido el Portavoz del Partido Socialista, destacar que como consecuencia de todas estas subvenciones el Gobierno tiene una pérdida este año de 25.075.000 euros, y si accediéramos a lo que pide usted, le incrementaríamos una deuda de 6.600.000 euros; en total Señorías 31.700.000 euros tirados en agua, en basuras y en alcantarillado.

Y es justo que con el dinero de todos, porque claro, este déficit se cubre con cargo a los Presupuestos de la Comunidad, ¿es justo que con el dinero de todos se subvencione a los ayuntamientos? Ésa es la pregunta que hay que hacerse, y mire podría parecer justo si los ayuntamientos a su vez, trasladaran estas subvenciones a los vecinos pero no es el caso, no es el caso Señoría.

Par algunos ayuntamientos, la gestión del agua y de las basuras constituye un auténtico negocio. Vamos a ver algunos ejemplos, yo me he procurado unas facturas del agua de Castro, Camargo, Santander, Torrelavega, Reinosa y Santillana.

En Castro Urdiales los ciudadanos pagamos 38,72 euros al año por el agua, teniendo en cuenta que la empresa concesionaria pagó tres millones de canon de entrada y otros 27 millones de euros, 27 millones de euros para obras de infraestructura, pues me parece que el precio de Castro Urdiales es bastante razonable. Pero ¿qué pagan los ciudadanos de Santander cuyo Alcalde no tiene que comprar el agua al Gobierno de Cantabria?, 62,40 euros, tiene ¿alguna justificación?, no se conoce.

Si vamos, si vamos, ¡ay! me he confundido, he estado hablando de las basuras perdón, las basuras en Castro Urdiales 38,72 y en Santander 62,40.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 124

27 de septiembre de 2010

Página 3891

En el caso del agua Santillana es la más barata con 36,44 y en Santander que como he dicho el Alcalde no se la tiene que comprar al Gobierno la cobran a 60,40 y a ¿qué se deben esas desigualdades? Pues ya se lo dije hace un año con ocasión de una intervención prácticamente idéntica se deben a que el Ayuntamiento de Santander factura unos consumos a sus ciudadanos que no pueden consumir de ninguna de las maneras.

Aquí tengo una factura del Ayuntamiento de Santander, a una familia de dos miembros con un consumo real de 21 metros cúbicos, se le han facturado 40. En definitiva 19.000 litros más al trimestre y aquí tengo los datos del ICANE sobre el censo de población y viviendas del Ayuntamiento de Santander.

Pues bien, cruzando estos datos podemos obtener las siguientes cifras. En Santander con datos referidos según el INE a 2001, tenemos 15.114 familias compuestas por dos miembros, a las que se les está facturando 20 metros cúbicos más al trimestre, es decir, 433.620 euros entre todas ellas al año.

Además tenemos otros 13.359 hogares donde solo vive una persona a los que se les factura aproximadamente 25 metros cúbicos más al trimestre, o sea, a cada una de ellas 37,75 euros al año y entre todas ellas 504.302 euros más al año.

Y finalmente tenemos otros 13.739 hogares compuestos por tres miembros, a los que se les factura un promedio de 10 metros cúbicos más al año y por lo tanto también se les cobra 15,10 euros más.

Pues bien, haciendo todas estas cuentas resulta que el Alcalde de Santander, que debe liderar un gobierno de izquierdas según su teoría, cobra a sus ciudadanos 1.145.380 euros de más en la gestión del agua, por un agua que ni siquiera tiene que comprar al Gobierno de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Terminó ya, Sr. Presidente.

Y éste es en definitiva el modelo que defiende el Partido Popular, que la Comunidad de Cantabria tenga que dejar de ingresar 31 millones de euros le parece bien.

A la vez nos pide que no bajemos impuestos y que mantengamos las prestaciones sociales, pero no le parece mal que el Gobierno del Alcalde -ya digo que debe ser de la izquierda- del Ayuntamiento de Santander, donde por cierto tienen ustedes un nicho importante de votos, cobre 1.145.000 euros más a los vecinos.

Pues como siempre, Sra. Urrutia, una flagrante contradicción.

Eso es todo.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.^a Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

¡Qué difícil es debatir con usted Sr. Roiz!, qué difícil es porque no se entera de nada. Decir que he venido yo aquí a que se suban los impuestos a los ciudadanos es ya de libro y para nota lo suyo porque es que no se ha leído ni la propuesta de resolución o por lo menos no sabe lo que se cobraba en el año 2008.

Sra. Blanco, estaría bueno que el Gobierno de Cantabria obtuviera beneficios por el servicio público. Lo malo es que lo ha dejado usted aquí bien claro, yo creo que ésa es la tendencia de este Gobierno, terminar subiendo los impuestos hasta que obtenga beneficios por el servicio público. Le recuerdo que más de una instalación se ha cerrado porque según el Sr. Martín no daba beneficios.

Pero mire, mire, yo también he traído aquí las facturas, no de una familia de Santander, he traído las más que son las que más a mano tenía y a usted se le ha olvidado leer el último recuadrillo. Y el último recuadrillo ¿a qué se refiere?, al canon de saneamiento, ese canon de saneamiento...

Escúcheme que yo la he escuchado a usted muy atenta. Mire, en esta factura el canon de saneamiento la diferencia es lo que se pagaba entre el año 2007 y lo que se paga en el año 2006 y lo que tiene que pagar hoy un ciudadano, que usted dice que es un euro, un euro.



Pues no mire, en el año 2007 solo el tramo fijo era un 1,14 euros y en el año 2010 son 3,72 euros, Sr. Diputado, un 226 por ciento más. Y a mí me da igual que sean un euro que sean cien, porque los ciudadanos de esta tierra lo están pasando muy mal y a usted por lo que se ve le importa que el 226 por ciento sea lo que es.

¿Sabe lo que ha supuesto eso a este Gobierno? A este Gobierno para terminar obteniendo beneficios..., se lo cuento yo. Año 2007, recaudación del Gobierno de Cantabria en el canon de saneamiento, solo canon de saneamiento, nueve millones de euros; año 2010, cerca de 14 millones de euros.

¿Sí o no Sr. Consejero? Cuénteselo a los Diputados para que aprendan a sacar las cuentas, pero si quieren seguimos hablando.

Dicen ustedes demagogia, demagogia porque venimos aquí a pedir algo justo para los ciudadanos y para los ayuntamientos de esta Región, que gracias a ustedes lo están pasando muy mal.

Mire, demagogia la suya; porque mientras ustedes han subido a los ayuntamientos un 20 por ciento, la tasa de gestión de final de residuos, porque el Ayuntamiento de Santander subió ese año el IPC, a los vecinos de Santander, solo se le ocurrió a usted llevar al Ayuntamiento a los Tribunales; por cierto, otra demanda más perdida.

Ésa es la política que hacen ustedes. Ésa es, la de subir los impuestos a los ciudadanos en ciento y cientos por ciento y cuando lo hace un ayuntamiento, en el IPC, llevar al ayuntamiento a los Tribunales.

Pero mire, si quiere seguimos hablando lo que ha supuesto en estos años la tasa de gestión final de residuos que crearon ustedes. ¿Cuánto recaudaba el Gobierno de Cantabria, en el año 2006? 5 millones de euros. ¿Cuánto recauda en el año 2010, a costa de los ayuntamientos de esta Región, de los 102 Ayuntamientos de esta Región? Pues diez millones y medio de euros. Más del doble, Señorías.

Y dice usted, Sra. Diputada, Sra. Blanco, dice usted: es que es vergonzoso. Sería vergonzoso que el Gobierno de Cantabria tuviera que asumir el coste de los ayuntamientos. No, vergonzoso es que este Gobierno de Cantabria, con el dinero de todos los cántabros, reparta dinero de forma sectaria y todavía le estoy esperando a usted que lo diga aquí.

Lo que es vergonzoso es que el Gobierno de Cantabria...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, un momento, Sra. Diputada. Un momento, por favor.

Guarden silencio.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Lo que es vergonzoso, Sra. Diputada, es que el Gobierno de Cantabria, dependiendo del color político y no de las necesidades del municipio, aporte el dinero y suelte el dinero. Eso sí es una vergüenza, que todavía la estoy esperando yo a usted como además, mire, como castreña que sea capaz de denunciar aquí.

Miren, la visión que ha quedado clarísima, que lleva quedando clarísima durante los últimos siete años desde que están ustedes gobernando es que el Gobierno de Cantabria, para lo que quiere y lo que espera en Medio Ambiente, es en esa obsesión, esa política obsesiva que tiene de utilizar al Medio Ambiente como un instrumento de ingresos.

Un instrumento para recaudar más y más. Y una excusa para llenar las arcas regionales mientras se esquilman las economías familiares y a los ayuntamientos cuando ustedes lo que tenían que haber hecho es estar, año a año, obstinados en defender y conservar, en mimar y en proteger el Medio Ambiente y dejan mucho que desear.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Sigan ustedes -Sr. Presidente acabo- sigan ustedes por este camino. Se equivocan, se equivocan. No nos vamos a cansar en decírselo desde el Partido Popular.

Se equivocan y los ciudadanos lo saben, por desgracia lo sienten, porque lo están sintiendo año a año en su bolsillo. Y lo que es mejor, lo valorarán.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Finalizado el debate vamos a proceder a la votación de la proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 124

27 de septiembre de 2010

Página 3893

¿Votos a favor? ¿votos en contra? ¿Resultado?.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor, dieciséis; votos en contra, veintidós.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Dieciséis votos a favor, veintidós votos en contra.

Queda rechazada la proposición no de Ley.